



# **REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2019 Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana**

**Documento elaborado por:**

**Santiago Gajardo Polanco  
Área de Estudios e Inversiones  
Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.**

**Santiago, julio 2019**

<b>INDICE</b>	2
<b>PRESENTACIÓN</b>	3
<b>INTRODUCCION</b>	4
<b>I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)</b>	5
1.1. Dimensión Ingresos	5
1.1.1. Porcentaje de población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica	5
1.1.2. Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía	5
1.2. Dimensión Educación	6
1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos	6
1.2.2. Resultados Prueba PSU	6
1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media	6
1.3. Dimensión Salud	7
1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años	7
1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años	7
1.3.3. Porcentaje niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición	7
<b>II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE</b>	9
<b>III. RESULTADOS</b>	10
<b>ANEXOS</b>	15

## **PRESENTACIÓN**

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana de Santiago reconoce como una de sus funciones importantes el desarrollo de instrumentos que apoyen la toma de decisiones por parte de los diversos servicios y autoridades regionales y comunales.

Con ese propósito, el presente documento propone una metodología que permite establecer una comparación entre las comunas respecto de sus niveles de desarrollo socioeconómico. De esta manera, será posible identificar aquellas comunas que requieran de forma prioritaria una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el Estado en nuestra región.

Es preciso destacar que el objetivo de este trabajo no es identificar las fortalezas o debilidades de las distintas comunas de la región, sino más bien proponer un instrumento –el Índice de Prioridad Social– que permita establecer el nivel de desarrollo socioeconómico relativo de la población que habita en ellas.

El presente trabajo constituye una nueva actualización del índice, cuya primera versión fue realizada en el año 1995. La composición de este índice ha ido variando en la medida que algunos indicadores han mejorado significativamente en la región y han surgido con fuerza otros problemas sociales que repercuten en una mayor vulnerabilidad social de las personas.

Este trabajo fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de esta Secretaría Regional. Esperamos que represente un aporte metodológico útil para quienes trabajan por una mayor igualdad de oportunidades, así como por un desarrollo territorial equilibrado e inclusivo.

**Catherine Rodríguez Astudillo**  
**Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia**  
**Región Metropolitana de Santiago**

## **INTRODUCCIÓN**

Las políticas públicas que desarrolla y ejecuta el Gobierno Regional Metropolitano suponen, para ser exitosas, la posibilidad de disponer de instrumentos que permitan focalizar programas, proyectos y/o recursos en aquellas áreas y poblaciones que presentan las mayores carencias relativas.

El presente documento intenta responder a esta necesidad, mediante una propuesta metodológica cuyo objetivo es medir en términos comparativos el desarrollo socioeconómico alcanzado -en un momento determinado- por la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

Para estos efectos, el Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador compuesto que integra aspectos relevantes del desarrollo social comunal, esto es, las dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de vida relativo alcanzado por la población de una comuna. Así, el valor del IPS obtenido por cada comuna sólo se entiende en relación a los valores de dicho índice en las restantes comunas.

Una ventaja metodológica del IPS es que puede descomponerse en las dimensiones e indicadores que lo conforman, lo cual permite examinar la composición y el efecto de cada uno de ellos en el resultado final.

El actual documento constituye una nueva actualización de los indicadores del IPS, cuya primera versión se realizó en 1995. La presente versión mantiene la metodología y fuentes de información adoptados en la versión anterior -publicada durante el año 2017- la cual es debidamente explicada en el documento.

## **I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)**

La selección de los indicadores que conforman el IPS está condicionada a que éstos cumplan con tres criterios básicos para su inclusión: pertinencia conceptual, capacidad discriminadora y disponibilidad periódica y confiable.

En primer lugar, es necesario considerar la **pertinencia** conceptual del indicador en cuanto a que éste debe reflejar adecuadamente condiciones o niveles del desarrollo social de la población comunal.

Un segundo criterio de importancia es la capacidad **discriminadora** del indicador entre las comunas; esto es, que permita diferenciar un conjunto de comunas de respecto de otras. Un ejemplo de indicador pertinente, pero no discriminador, es la cobertura escolar en la educación básica, la que es relativamente homogénea en la gran mayoría de las comunas.

Finalmente, el tercer criterio a considerar para la selección de un indicador es la **disponibilidad de información** periódica y confiable a nivel comunal. Este requerimiento ha limitado, en parte, la cantidad de indicadores seleccionados. Por ejemplo, no se han podido incorporar al índice variables como el desempleo general, el desempleo juvenil o variables relacionadas con adicciones (como el consumo de drogas y alcohol).

Sobre la base de estos criterios, la clasificación de las comunas se construyó con las siguientes dimensiones e indicadores.

### **1.1. Dimensión Ingresos**

#### **1.1.1. Porcentaje de población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica**

El primer indicador considerado en esta versión del IPS corresponde al porcentaje de población comunal correspondiente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica (CSE) considerada por el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La CSE de las unidades de análisis del RSH se determina en función de los ingresos de los integrantes del hogar y otros aspectos, tales como correcciones por un índice de necesidades (así como criterios de reordenamiento en base a los bienes y servicios a los que accede el hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico). Para estos efectos, el universo de población considerada corresponde a aquellas personas cuya información está incorporada en el RSH a octubre de 2018.

#### **1.1.2. Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía**

Este indicador pretende capturar el potencial relativo de generación de ingresos del trabajo de la población ocupada de la comuna respectiva. La fuente de la información utilizada para este indicador remite a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y el dato corresponde a ingresos laborales de la población ocupada afiliada al Fondo de Cesantía durante el año 2017.

## **1.2. Dimensión Educación**

### **1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos<sup>1</sup>**

Esta prueba mide la calidad de la educación de acuerdo al logro de objetivos académicos en diferentes asignaturas. Se toma a los alumnos de 4º y 8º año de enseñanza básica, así como a los de 2º año de enseñanza media.

En este trabajo se tomó la opción de considerar el resultado de las pruebas SIMCE aplicadas a los alumnos de 4º básico durante el año 2017, bajo el supuesto de que a menor edad se da una menor movilidad espacial entre comunas, de manera que los valores reflejarían la situación de los menores que habitan en la comuna respectiva. Se consideraron como componentes de la dimensión educación del IPS 2019 los promedios comunales de las dos pruebas SIMCE en forma separada (comprensión de lectura y matemáticas). Sin embargo, al promedio estandarizado de las dos pruebas se le otorgó el mismo peso que a cada uno de los otros dos indicadores que integran la dimensión educación del IPS 2019. La fuente de información para este indicador corresponde al Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de sus bases de datos de acceso público respecto de los resultados de las pruebas SIMCE (ver página web [www.simce.cl](http://www.simce.cl)).

### **1.2.2. Resultados Prueba PSU**

Este indicador corresponde al puntaje promedio por comuna obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de aquellos estudiantes que rindieron esta prueba por primera vez durante el proceso correspondiente a la promoción escolar 2019. Asimismo, el indicador fue construido calculando el puntaje promedio ponderado obtenido por los estudiantes en las pruebas de lenguaje y de matemáticas tomando el resguardo de considerar la comuna de residencia del estudiante y no la correspondiente al lugar en el que rindió la prueba. Como se sabe, el resultado obtenido por los estudiantes en la PSU condiciona en medida importante sus posibilidades de acceso a la educación superior, así como sus opciones de inserción laboral y de generación de ingresos en el futuro.

Este indicador fue construido tomando como fuente al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE).

### **1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media**

Este indicador corresponde al porcentaje de alumnos que presenta reprobación (repetencia) en algún nivel correspondiente a la enseñanza media (primero a cuarto año de enseñanza media de jóvenes, ya sea científico humanista o técnico profesional). El indicador se construyó como el porcentaje promedio de alumnos reprobados por comuna durante el quinquenio 2013-2017. No se consideró la educación media de adultos.

Es pertinente señalar que en un primer momento se consideró incluir también el porcentaje de alumnos retirados en la enseñanza media. Sin embargo, ante la imposibilidad de discriminar dentro de este grupo a los retirados por razones de cambio de establecimiento de aquellos que abandonan el sistema educacional por otras razones, se optó por excluir a los retirados del análisis (si bien se los considera dentro del total de alumnos).

Este indicador tiene como fuente al Ministerio de Educación ([www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)).

---

<sup>1</sup> Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

### **1.3. Dimensión Salud**

#### **1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años**

Este indicador permite identificar las comunas con mayor daño en salud. Suma el número de años por habitante que la sociedad pierde por la muerte (prematura) de personas menores de 80 años. Resume un conjunto de variables tales como: el acceso a la atención de urgencia, primaria y hospitalaria, existencia de infraestructura sanitaria (agua potable), avance de los programas de salud pública, entre otras.

El AVPP se calcula estimando los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida (80 años, en este caso) menos la edad de muerte de cada defunción. Está expresado como tasa por 1.000 habitantes. Se calculó el promedio quinquenal (período 2013-2017) de AVPP por comuna para estabilizar los datos debido a que la tasa de mortalidad presenta una gran variabilidad anual en comunas demográficamente pequeñas.

Este indicador fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana a partir de las bases de datos sobre defunciones obtenidas del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (MINSAL) y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base a estadísticas vitales<sup>2</sup>.

#### **1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años**

Este indicador da cuenta de un problema social creciente asociado con el aumento de la vulnerabilidad de los hogares y de las mujeres, en la medida que las madres jóvenes, difícilmente terminan la enseñanza media, favoreciendo de esta manera la mantención y reproducción de la pobreza. Se observa que en su gran mayoría estas madres adolescentes son solteras, lo cual incrementa su nivel de vulnerabilidad. Se expresa como tasa por cada 1.000 mujeres del grupo de edad entre 15 y 19 años. Se calculó el promedio quinquenal 2013-2017 para atenuar las fluctuaciones de comunas demográficamente pequeñas

Este indicador también fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana a partir de las bases de datos sobre nacimientos obtenidas del DEIS y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el INE en base a estadísticas vitales.

#### **1.3.3. Porcentaje niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición.**

Este indicador corresponde al porcentaje de niños y niñas menores de 6 años de la comuna respectiva que se encuentran en situación de malnutrición. La malnutrición se compuso por la agregación de las categorías de riesgo de desnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad. El indicador de malnutrición fue construido a partir de las series de datos elaboradas por la Seremi de Salud Metropolitana en base al Sistema de Registro de la Red Asistencial sobre situación nutricional de niños menores de 6 años por comuna de ocurrencia. Se consideró el promedio comunal de porcentaje de niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición (de acuerdo a la definición ya señalada) para el período 2013-2017.

---

<sup>2</sup> A la fecha de elaboración de este documento no se encontraban disponibles las proyecciones de población por comunas elaboradas en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017.

**IPS 2019: DIMENSIONES, INDICADORES Y PONDERADORES UTILIZADOS**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADOR/ (PONDERADOR)</b>	<b>FUENTE Y AÑO</b>
INGRESOS (1/3)	(1/2) Población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social (Octubre 2018)
	(1/2) Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), 2017.
EDUCACIÓN (1/3)	(1/6) Resultados SIMCE 4º básico, año 2017 (comprensión de lectura y escritura).	SIMCE, MINEDUC, 2017
	(1/6) Resultados SIMCE 4º básico, año 2017 (matemática).	SIMCE, MINEDUC, 2017
	(1/3) Puntaje promedio en la PSU, promoción escolar 2019.	DEMRE, Universidad de Chile 2019
	(1/3) Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media 2013-2017	MINEDUC, 2013-2017
SALUD (1/3)	(1/3) Años de Vida Potencialmente Perdidos, tasa por 1.000 habitantes, promedio 2013-2017	Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base DEIS, MINSAL e INE, 2013-2017
	(1/3) Tasa de fecundidad entre 15 y 19 Años, tasa por 1.000 mujeres del grupo de edad, promedio 2013-2017	Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base DEIS, MINSAL e INE, 2013-2017
	(1/3) Porcentaje de niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2013-2017	Seremi de Salud Metropolitana en base a Sistema de Registro Red Asistencial, 2013-2017



Básicamente los indicadores que conforman el IPS son de dos tipos. Los derivados de las dimensiones de educación y de salud son considerados indicadores de resultado o de *stock*, pues reflejan niveles alcanzados en la satisfacción de necesidades, y, por ello, tienden a reflejar tendencias de mediano y largo plazo. En cambio, la variable de ingresos considera indicadores de *flujo*, los que tienen un comportamiento más coyuntural y están expuestos a variaciones significativas en el corto plazo.

## II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE

La construcción de un índice compuesto como el que se describe en el presente documento, conformado por los ocho indicadores antes descritos y donde cada uno de ellos está medido en unidades distintas, requiere que, de manera previa a su agregación, sus valores sean normalizados o estandarizados para "neutralizar" las unidades de medida y así poder compararlos, sumarlos y/o promediarlos.

Para estos efectos, los indicadores se estandarizan en una escala común de 0 a 100, donde el valor 100 representa la peor situación relativa (más prioritaria) y el de 0 la mejor situación (menos prioritaria). Previo a la normalización de los indicadores se debe tomar en cuenta la dirección de ellos respecto a su nivel de prioridad. Así, tanto el indicador de porcentaje de población perteneciente al 40% inferior de CSE de la dimensión ingresos, el indicador de reprobación en la enseñanza media de la dimensión educación, así como los tres indicadores de la dimensión salud tienen la misma dirección; es decir, a mayor valor del indicador, peor es la situación relativa de la población de la comuna. En cambio, el indicador de ingreso promedio imponible de la dimensión ingresos y los indicadores de SIMCE y PSU de la dimensión educación relacionan un mayor valor del indicador con una mejor situación relativa de la población de esa comuna.

Consideremos a "X" como a cualquiera de las tres dimensiones establecidas como determinantes de la prioridad social comunal. Sea  $X_{ij}$  el valor del indicador "i" (con  $i = 1$  hasta  $n_x$ , siendo  $n_x$  el número de indicadores comunales considerados en la dimensión X) en la comuna "j" (con  $j = 1$  hasta 52, por cada una de las 52 comunas de la RMS). En el caso de los indicadores de porcentaje de población comunal perteneciente al 40% inferior de CSE de la dimensión ingresos, porcentaje de reprobación en enseñanza media de la dimensión de educación y de los tres indicadores de salud la fórmula es la siguiente:

$$X_{ij} = \{ [ X_{ij} - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) ] / [ \max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) ] \} * 100$$

En cambio, en el caso del indicador de ingreso promedio imponible correspondiente a la dimensión de ingresos y de los indicadores de SIMCE y PSU de la dimensión de educación, la fórmula antes descrita se modifica de la siguiente forma:

$$X_{ij} = \{ [ \max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - X_{ij} ] / [ \max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) ] \} * 100$$

El valor numérico de la prioridad social de la comuna "j" en la dimensión X se obtiene promediando los valores estandarizados de los indicadores considerados en cada dimensión. Finalmente, el IPS de cada comuna es el resultado de la suma de los tres promedios estandarizados correspondientes a cada dimensión, dividiendo dicha suma por tres:

$$IPS = (\text{Prom. SD ingresos} + \text{Prom. SD educación} + \text{Prom. SD salud}) / 3$$

El valor numérico del IPS de cada comuna obtenido de acuerdo a la fórmula anterior permite ordenarlas según su nivel de prioridad relativa.

### III. RESULTADOS

Al ordenar en forma decreciente las comunas de acuerdo al resultado numérico de su IPS -obtenido de acuerdo al procedimiento descrito- es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la región, desde el punto de vista de su nivel relativo de prioridad social.

Lo anterior facilita clasificar las comunas en distintas categorías o estratos, según el valor numérico obtenido para su IPS. Una forma de realizar esto es a través del método de conglomerados, técnica estadística que permite agrupar los casos de un set de datos en función del parecido o similitud existente entre ellos.

En este trabajo se empleará un análisis de conglomerados de *K medias*, método de agrupación de casos que se basa en las distancias existentes entre los datos, determinándose a priori un número de cinco conglomerados ( $K=5$ ).

El resultado se presenta en el Cuadro 1. En él se puede observar el ordenamiento relativo de las comunas y su agrupación en cinco categorías. Seis comunas encabezan el "ranking" en la categoría de **Alta Prioridad**, presentando las peores condiciones socioeconómicas relativas medibles del conjunto de comunas de la región.

En la siguiente categoría, **Media Alta Prioridad**, quedan clasificadas 13 comunas; 15 comunas se clasifican en la categoría siguiente de **Media Baja Prioridad**; 12 comunas integran la categoría de **Baja Prioridad**; y 6 comunas clasifican **Sin Prioridad**.

Si se observa el ordenamiento relativo de los valores estandarizados para los indicadores que componen el IPS separados por dimensión (ver en anexo Cuadros A.5, A.6 y A.7) podrá verificarse que si se considera el grupo de seis comunas con Alta Prioridad (AP) en el índice global, cuatro de ellas se encuentran también entre las seis comunas con mayor prioridad relativa en la dimensión ingresos; dos aparecen entre las seis comunas con mayor prioridad en la dimensión de educación; y dos figuran entre las seis más prioritarias en la dimensión salud.

Al efectuar la comparación de estos resultados con los del IPS 2017 (ver Cuadro 2) se constata que sólo 10 comunas (19,2%) experimentaron cambios relativos que superaron los cinco lugares en el ranking general. La dimensión con mayores variaciones relativas correspondió a salud, donde 16 comunas modificaron en más de cinco lugares su posición relativa; en la dimensión educación 8 comunas registraron modificaciones en su posición relativa que superaron los cinco puestos; por el contrario, en la dimensión de ingresos sólo 2 comunas tuvieron cambios relativos de más de cinco lugares.

Al estimar el coeficiente de correlación de Pearson<sup>3</sup> entre los IPS 2017 y 2019 se obtiene un valor de 0.99. Si en cambio se efectúa el cálculo del coeficiente de correlación de Spearman<sup>4</sup>, el valor correspondiente es de 0.97, lo cual permite rechazar la hipótesis de ausencia de relación estadística entre los IPS de ambos años.

---

<sup>3</sup> La correlación de Pearson evalúa la relación lineal entre dos variables continuas. Una relación es lineal cuando un cambio en una variable se asocia con un cambio proporcional en la otra variable.

<sup>4</sup> El coeficiente de correlación de Spearman se basa en los valores jerarquizados de cada variable y no en los datos sin procesar; suele utilizarse para evaluar relaciones en las que intervienen variables ordinales.

**CUADRO 1**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU**  
**ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2019 (IPS 2019)**

<b>Categoría</b>	<b>Rk</b>	<b>Comuna</b>	<b>IPS 2019</b>
<b>ALTA PRIORIDAD SOCIAL</b>	1°	La Pintana	83,03
	2°	Lo Espejo	81,78
	3°	Cerro Navia	81,04
	4°	San Ramón	80,28
	5°	Isla de Maipo	80,28
	6°	María Pinto	78,24
<b>MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL</b>	7°	Curacaví	77,39
	8°	Conchalí	77,06
	9°	El Monte	76,85
	10°	Paine	75,91
	11°	Melipilla	75,80
	12°	Buín	75,77
	13°	Lo Prado	75,54
	14°	Padre Hurtado	75,37
	15°	San Joaquín	75,16
	16°	San Bernardo	75,14
	17°	El Bosque	74,63
	18°	San José de Maipo	74,52
	19°	Recoleta	73,84
<b>MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL</b>	20°	Independencia	71,36
	21°	Til-Til	71,21
	22°	Alhué	70,90
	23°	Lampa	70,85
	24°	Quinta Normal	70,23
	25°	La Granja	70,14
	26°	Estación Central	69,89
	27°	Pedro Aguirre Cerda	69,49
	28°	Peñaflor	68,99
	29°	San Pedro	68,75
	30°	Renca	68,53
	31°	Talagante	68,45
	32°	La Cisterna	66,93
	33°	Pirque	66,12
	34°	Pudahuel	65,05
<b>BAJA PRIORIDAD SOCIAL</b>	35°	Colina	64,37
	36°	Cerrillos	64,36
	37°	Calera de Tango	64,34
	38°	Puente Alto	64,27
	39°	Peñalolén	64,12
	40°	La Florida	59,28
	41°	Maipú	58,39
	42°	Huechuraba	58,06
	43°	Santiago	57,11
	44°	Quilicura	56,01
	45°	Macul	55,02
	46°	San Miguel	53,34
<b>SIN PRIORIDAD SOCIAL</b>	47°	Ñuñoa	37,36
	48°	La Reina	32,48
	49°	Lo Barnechea	32,00
	50°	Providencia	26,63
	51°	Las Condes	11,68
	52°	Vitacura	6,26

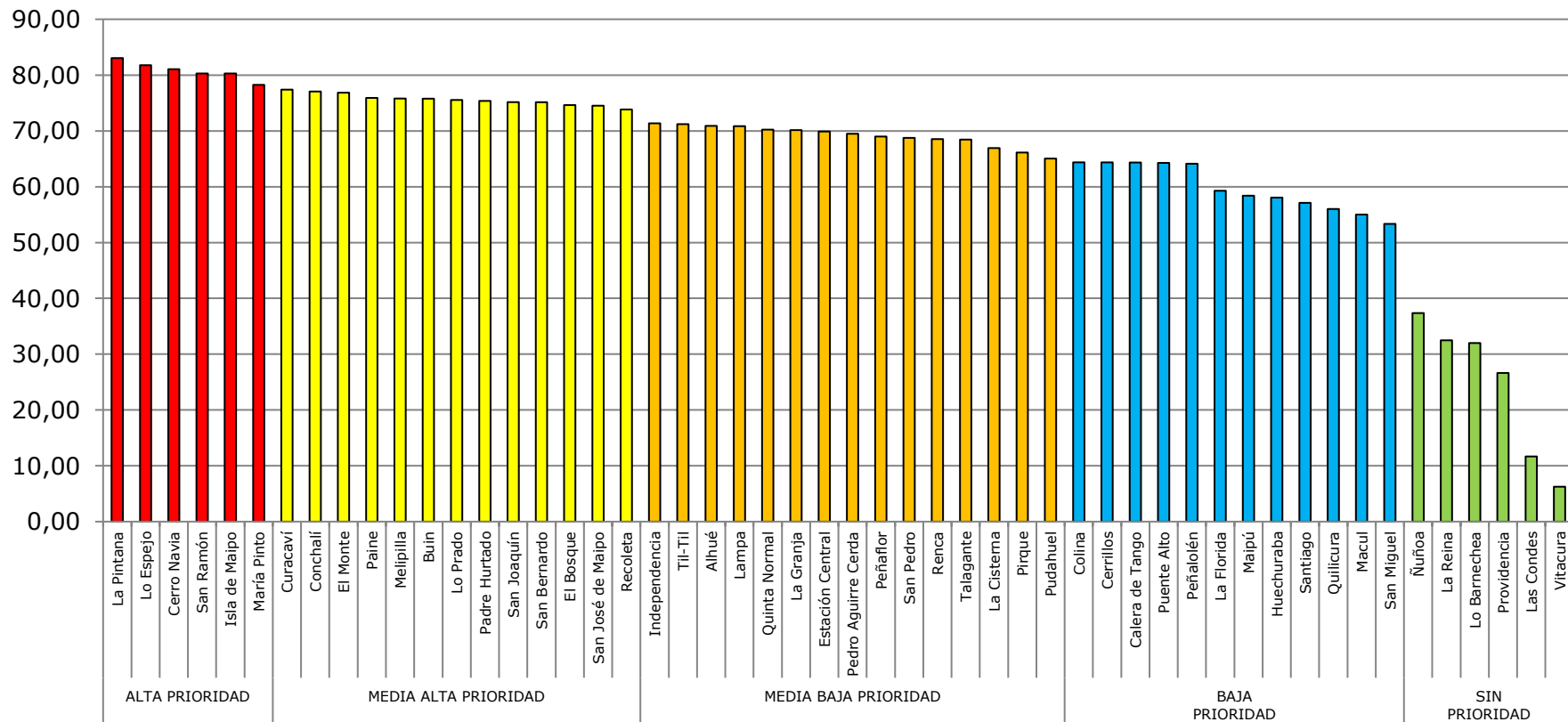
Fuente: Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

**CUADRO 2**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU**  
**ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2017 (IPS 2017)**

<b>Categoría</b>	<b>Rk</b>	<b>Comuna</b>	<b>IPS 2017</b>
<b>ALTA PRIORIDAD</b>	1°	La Pintana	80,72
	2°	Lo Espejo	79,46
	3°	Cerro Navia	79,18
	4°	San Ramón	78,32
	5°	Conchalí	75,87
	6°	Isla de Maipo	75,21
<b>MEDIA ALTA PRIORIDAD</b>	7°	San Joaquín	74,52
	8°	Curacaví	74,51
	9°	Melipilla	74,12
	10°	El Monte	73,12
	11°	Padre Hurtado	72,91
	12°	María Pinto	72,43
	13°	Buín	72,37
	14°	San Bernardo	72,17
	15°	Lo Prado	71,61
	16°	El Bosque	70,87
	17°	Paine	70,76
	18°	San José de Maipo	70,25
	19°	Recoleta	70,08
<b>MEDIA BAJA PRIORIDAD</b>	20°	Lampa	68,73
	21°	La Granja	68,57
	22°	Quinta Normal	68,16
	23°	Independencia	68,16
	24°	Alhué	68,07
	25°	Renca	68,00
	26°	Pedro Aguirre Cerda	67,69
	27°	Talagante	66,58
	28°	Peñaflor	66,57
	29°	Calera de Tango	65,60
	30°	Cerrillos	65,23
	31°	Tiltil	64,79
	32°	Estación Central	64,54
	33°	Pirque	64,14
	34°	Colina	64,03
	35°	Puente Alto	63,47
	36°	San Pedro	63,44
	37°	Pudahuel	62,61
	38°	Peñalolén	62,45
<b>BAJA PRIORIDAD</b>	39°	La Cisterna	60,31
	40°	Huechuraba	57,95
	41°	La Florida	56,83
	42°	Santiago	56,06
	43°	Macul	55,81
	44°	Maipú	55,53
	45°	Quilicura	54,88
	46°	San Miguel	49,67
<b>SIN PRIORIDAD</b>	47°	Ñuñoa	37,67
	48°	La Reina	32,67
	49°	Lo Barnechea	29,63
	50°	Providencia	27,13
	51°	Las Condes	11,56
	52°	Vitacura	6,57

Fuente: Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

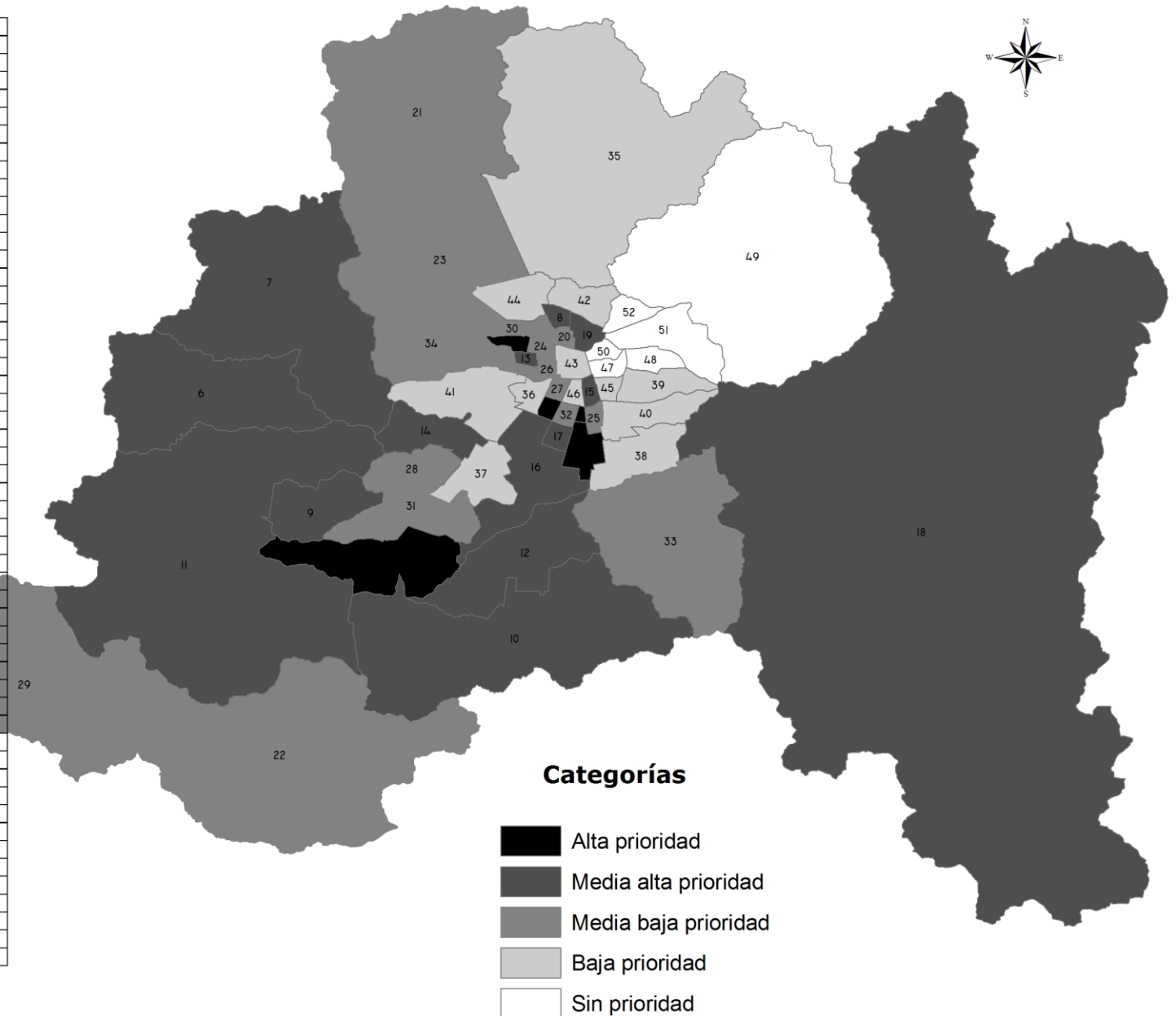
## ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2019



Fuente: Área de Estudios e Inversiones, Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana.

## REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2019

Rk	Comuna	IPS 2019	Categoría
1°	La Pintana	83,03	ALTA PRIORIDAD
2°	Lo Espejo	81,78	ALTA PRIORIDAD
3°	Cerro Navia	81,04	ALTA PRIORIDAD
4°	San Ramón	80,28	ALTA PRIORIDAD
5°	Isla de Maipo	80,28	ALTA PRIORIDAD
6°	María Pinto	78,24	ALTA PRIORIDAD
7°	Curacaví	77,39	MEDIA ALTA PRIORIDAD
8°	Conchalí	77,06	MEDIA ALTA PRIORIDAD
9°	El Monte	76,85	MEDIA ALTA PRIORIDAD
10°	Paine	75,91	MEDIA ALTA PRIORIDAD
11°	Melipilla	75,80	MEDIA ALTA PRIORIDAD
12°	Buín	75,77	MEDIA ALTA PRIORIDAD
13°	Lo Prado	75,54	MEDIA ALTA PRIORIDAD
14°	Padre Hurtado	75,37	MEDIA ALTA PRIORIDAD
15°	San Joaquín	75,16	MEDIA ALTA PRIORIDAD
16°	San Bernardo	75,14	MEDIA ALTA PRIORIDAD
17°	El Bosque	74,63	MEDIA ALTA PRIORIDAD
18°	San José de Maipo	74,52	MEDIA ALTA PRIORIDAD
19°	Recoleta	73,84	MEDIA ALTA PRIORIDAD
20°	Independencia	71,36	MEDIA BAJA PRIORIDAD
21°	Til-Til	71,21	MEDIA BAJA PRIORIDAD
22°	Alhué	70,90	MEDIA BAJA PRIORIDAD
23°	Lampa	70,85	MEDIA BAJA PRIORIDAD
24°	Quinta Normal	70,23	MEDIA BAJA PRIORIDAD
25°	La Granja	70,14	MEDIA BAJA PRIORIDAD
26°	Estación Central	69,89	MEDIA BAJA PRIORIDAD
27°	Pedro Aguirre Cerda	69,49	MEDIA BAJA PRIORIDAD
28°	Peñaflores	68,99	MEDIA BAJA PRIORIDAD
29°	San Pedro	68,75	MEDIA BAJA PRIORIDAD
30°	Renca	68,53	MEDIA BAJA PRIORIDAD
31°	Talagante	68,45	MEDIA BAJA PRIORIDAD
32°	La Cisterna	66,93	MEDIA BAJA PRIORIDAD
33°	Pirque	66,12	MEDIA BAJA PRIORIDAD
34°	Pudahuel	65,05	MEDIA BAJA PRIORIDAD
35°	Colina	64,37	BAJA PRIORIDAD
36°	Cerrillos	64,36	BAJA PRIORIDAD
37°	Calera de Tango	64,34	BAJA PRIORIDAD
38°	Puente Alto	64,27	BAJA PRIORIDAD
39°	Peñalolén	64,12	BAJA PRIORIDAD
40°	La Florida	59,28	BAJA PRIORIDAD
41°	Maipú	58,39	BAJA PRIORIDAD
42°	Huechuraba	58,06	BAJA PRIORIDAD
43°	Santiago	57,11	BAJA PRIORIDAD
44°	Quilicura	56,01	BAJA PRIORIDAD
45°	Macul	55,02	BAJA PRIORIDAD
46°	San Miguel	53,34	BAJA PRIORIDAD
47°	Ñuñoa	37,36	SIN PRIORIDAD
48°	La Reina	32,48	SIN PRIORIDAD
49°	Lo Barnechea	32,00	SIN PRIORIDAD
50°	Providencia	26,63	SIN PRIORIDAD
51°	Las Condes	11,68	SIN PRIORIDAD
52°	Vitacura	6,26	SIN PRIORIDAD



## **ANEXO**

**CUADRO A.1.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS**

Comuna	Ingresos	
	Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2018, RSH	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2017, AFC
Santiago	46,4%	1.007.643
Cerrillos	50,0%	742.848
Cerro Navia	58,2%	602.208
Conchalí	50,0%	695.487
El Bosque	58,8%	667.570
Estación Central	49,8%	744.036
Huechuraba	49,9%	1.028.758
Independencia	49,2%	732.807
La Cisterna	48,7%	846.661
La Florida	48,8%	907.962
La Granja	53,5%	652.752
La Pintana	60,2%	561.901
La Reina	39,8%	1.406.042
Las Condes	21,4%	1.819.737
Lo Barnechea	43,6%	1.506.519
Lo Espejo	59,1%	599.175
Lo Prado	53,4%	669.295
Macul	45,6%	920.179
Maipú	41,6%	850.636
Nuñoa	36,5%	1.379.306
Pedro Aguirre Cerda	52,4%	672.128
Peñalolén	58,6%	866.084
Providencia	29,3%	1.463.923
Pudahuel	49,9%	733.366
Quilicura	43,6%	792.112
Quinta Normal	49,7%	727.870
Recoleta	54,9%	717.951
Renca	53,1%	652.198
San Joaquín	55,3%	735.830
San Miguel	46,5%	1.062.077
San Ramón	58,9%	630.222
Vitacura	22,9%	1.957.997
Puente Alto	49,8%	752.097
Pirque	47,7%	809.365
San José de Maipo	52,3%	831.447
Colina	59,0%	857.981
Lampa	58,4%	793.962
Tiltil	54,1%	730.660
San Bernardo	53,8%	682.645
Buín	56,7%	625.848
Calera de Tango	52,2%	794.797
Paine	56,9%	559.291
Melipilla	56,4%	589.124
Alhué	51,0%	798.231
Curacaví	58,3%	648.777
María Pinto	56,6%	545.453
San Pedro	60,8%	703.866
Talagante	56,1%	689.448
El Monte	62,6%	608.163
Isla de Maipo	56,5%	598.819
Padre Hurtado	53,0%	700.422
Peñaflor	47,6%	728.946



**CUADRO A.2.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN**

Comuna	Educación	
	SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2017, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2017, MINEDUC
Santiago	278	270
Cerrillos	261	252
Cerro Navia	253	246
Conchalí	262	255
El Bosque	255	251
Estación Central	265	256
Huechuraba	274	271
Independencia	263	255
La Cisterna	268	262
La Florida	268	263
La Granja	263	256
La Pintana	253	251
La Reina	292	285
Las Condes	301	298
Lo Barnechea	296	292
Lo Espejo	253	245
Lo Prado	259	254
Macul	275	265
Maipú	271	266
Ñuñoa	288	282
Pedro Aguirre Cerda	259	258
Peñalolén	267	261
Providencia	299	292
Pudahuel	266	263
Quilicura	271	270
Quinta Normal	265	258
Recoleta	263	254
Renca	265	259
San Joaquín	257	246
San Miguel	278	271
San Ramón	262	262
Vitacura	311	306
Puente Alto	272	266
Pirque	268	254
San José de Maipo	260	251
Colina	282	279
Lampa	259	251
Tiltil	252	243
San Bernardo	258	252
Buín	264	258
Calera de Tango	268	263
Paine	265	256
Melipilla	269	258
Alhué	265	251
Curacaví	260	250
María Pinto	255	248
San Pedro	257	249
Talagante	274	266
El Monte	258	254
Isla de Maipo	254	249
Padre Hurtado	259	250
Peñaflor	262	249

**CUADRO A.3.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN**

Comuna	Educación	
	Promedio de Puntajes PSU 2019, DEMRE, U DE CHILE*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2013-2017, MINEDUC
Santiago	493,4	6,6%
Cerrillos	472,8	6,7%
Cerro Navia	460,5	7,7%
Conchalí	474,5	10,1%
El Bosque	471,5	6,3%
Estación Central	479,0	6,6%
Huechuraba	526,8	3,9%
Independencia	492,7	5,0%
La Cisterna	491,1	7,0%
La Florida	503,6	6,1%
La Granja	475,5	5,1%
La Pintana	456,1	6,0%
La Reina	571,7	3,0%
Las Condes	608,6	2,5%
Lo Barnechea	609,8	2,4%
Lo Espejo	460,9	7,7%
Lo Prado	471,4	7,0%
Macul	511,8	6,0%
Maipú	504,2	6,3%
Nuñoa	561,6	8,2%
Pedro Aguirre Cerda	478,7	6,5%
Peñalolén	510,0	4,9%
Providencia	588,6	4,0%
Pudahuel	489,8	5,1%
Quilicura	493,1	4,7%
Quinta Normal	482,7	7,4%
Recoleta	472,4	5,9%
Renca	474,1	5,9%
San Joaquín	477,3	7,5%
San Miguel	520,9	5,9%
San Ramón	470,5	7,9%
Vitacura	626,2	1,5%
Puente Alto	493,1	6,6%
Pirque	494,5	7,5%
San José de Maipo	479,8	8,3%
Colina	507,4	4,8%
Lampa	472,7	6,1%
Tiltil	450,7	7,5%
San Bernardo	474,7	6,3%
Buín	475,6	6,1%
Calera de Tango	501,3	5,2%
Paine	473,7	6,3%
Melipilla	463,9	5,6%
Alhué	427,2	8,5%
Curacaví	454,4	6,1%
María Pinto	449,1	8,4%
San Pedro	442,8	4,5%
Talagante	487,4	5,0%
El Monte	461,2	9,3%
Isla de Maipo	471,0	9,2%
Padre Hurtado	470,2	5,8%
Peñaflor	481,1	6,4%

\*: el promedio corresponde a la comuna de residencia del alumno

**CUADRO A.4.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN SALUD**

Comuna	Salud		
	Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2013-2017, según región y comuna, DEIS, MINSAL	Tasas de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2013-2017, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2013-2017, DEIS, MINSAL
Santiago	52,2	30,0	35,5%
Cerrillos	67,4	43,8	27,8%
Cerro Navia	76,2	47,0	35,6%
Conchalí	78,2	43,3	35,5%
El Bosque	68,7	36,7	35,5%
Estación Central	72,0	37,7	36,0%
Huechuraba	71,0	40,4	35,8%
Independencia	109,5	46,5	32,8%
La Cisterna	67,9	25,0	39,0%
La Florida	58,6	24,9	34,9%
La Granja	69,6	37,2	35,9%
La Pintana	76,5	48,9	38,7%
La Reina	44,1	10,9	34,0%
Las Condes	39,5	5,2	31,6%
Lo Barnechea	34,7	13,2	38,9%
Lo Espejo	80,5	43,9	35,6%
Lo Prado	64,9	43,7	38,1%
Macul	56,0	25,1	33,8%
Maipú	52,2	29,0	37,2%
Ñuñoa	41,3	10,4	32,4%
Pedro Aguirre Cerda	71,9	35,5	33,6%
Peñalolén	67,0	37,1	33,3%
Providencia	48,6	5,6	34,3%
Pudahuel	66,0	39,7	34,8%
Quilicura	55,7	37,0	32,5%
Quinta Normal	77,3	41,9	33,8%
Recoleta	81,5	40,8	35,9%
Renca	79,2	53,5	28,2%
San Joaquín	71,9	33,7	37,2%
San Miguel	65,4	18,6	34,7%
San Ramón	78,2	51,7	36,4%
Vitacura	35,5	1,2	32,6%
Puente Alto	58,7	35,4	35,2%
Pirque	57,6	33,8	36,7%
San José de Maipo	78,8	42,3	35,9%
Colina	65,4	54,7	33,4%
Lampa	65,8	47,6	31,8%
Tiltil	61,7	40,3	30,7%
San Bernardo	73,9	45,9	36,5%
Buín	72,2	39,1	38,6%
Calera de Tango	55,1	34,1	37,6%
Paine	65,3	43,4	37,4%
Melipilla	75,8	49,9	35,9%
Alhúe	67,1	64,7	25,9%
Curacaví	71,1	53,0	34,7%
María Pinto	59,9	39,5	35,1%
San Pedro	57,9	38,2	30,5%
Talagante	61,2	42,8	36,7%
El Monte	61,2	58,6	27,9%
Isla de Maipo	62,7	45,5	36,8%
Padre Hurtado	66,4	46,6	39,1%
Peñaflor	65,0	45,1	35,1%

**CUADRO A.5.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS**  
**(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)**

Rk	Comuna	Pobreza e Ingresos		
		Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2018, RSH	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2017, AFC	Ingresos SD
1°	El Monte	100,0	95,6	97,8
2°	La Pintana	94,2	98,8	96,5
3°	Lo Espejo	91,6	96,2	93,9
4°	María Pinto	85,4	100,0	92,7
5°	Cerro Navia	89,3	96,0	92,6
6°	Paine	86,1	99,0	92,6
7°	San Ramón	91,0	94,0	92,5
8°	San Pedro	95,7	88,8	92,2
9°	El Bosque	90,9	91,4	91,1
10°	Curacaví	89,5	92,7	91,1
11°	Melipilla	85,1	96,9	91,0
12°	Isla de Maipo	85,2	96,2	90,7
13°	Buín	85,7	94,3	90,0
14°	Talagante	84,1	89,8	87,0
15°	Lampa	89,7	82,4	86,1
16°	La Granja	78,0	92,4	85,2
17°	Renca	77,0	92,4	84,7
18°	Recoleta	81,4	87,8	84,6
19°	Colina	91,2	77,9	84,5
20°	Lo Prado	77,8	91,2	84,5
21°	San Bernardo	78,6	90,3	84,5
22°	San Joaquín	82,2	86,5	84,4
23°	Peñalolén	90,3	77,3	83,8
24°	Pedro Aguirre Cerda	75,4	91,0	83,2
25°	Tiltil	79,5	86,9	83,2
26°	Padre Hurtado	76,6	89,0	82,8
27°	Conchalí	69,5	89,4	79,5
28°	Calera de Tango	74,7	82,3	78,5
29°	Quinta Normal	68,8	87,1	77,9
30°	Pudahuel	69,1	86,7	77,9
31°	Cerrillos	69,4	86,0	77,7
32°	Estación Central	69,0	85,9	77,4
33°	San José de Maipo	74,9	79,8	77,3
34°	Puente Alto	69,0	85,4	77,2
35°	Independencia	67,4	86,7	77,1
36°	Alhué	71,9	82,1	77,0
37°	Peñaflor	63,6	87,0	75,3
38°	Pirque	63,8	81,3	72,6
39°	La Cisterna	66,3	78,7	72,5
40°	La Florida	66,6	74,3	70,5
41°	Quilicura	53,9	82,5	68,2
42°	Huechuraba	69,1	65,8	67,4
43°	Macul	58,7	73,5	66,1
44°	Santiago	60,6	67,3	63,9
45°	Maipú	49,0	78,4	63,7
46°	San Miguel	61,0	63,4	62,2
47°	Lo Barnechea	53,8	32,0	42,9
48°	La Reina	44,7	39,1	41,9
49°	Nuñoa	36,6	41,0	38,8
50°	Providencia	19,2	35,0	27,1
51°	Las Condes	-	9,8	4,9
52°	Vitacura	3,5	-	1,8

**CUADRO A.6.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN**  
**(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)**

Rk	Comuna	Educación				Educación SD
		SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2017, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2017, MINEDUC	Promedio de Puntajes PSU 2019, DEMRE, U DE CHILE*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2013- 2017, MINEDUC	
1°	Alhué	78,0	87,3	100,0	81,2	87,9
2°	María Pinto	94,9	92,1	89,0	79,9	87,5
3°	Isla de Maipo	96,6	90,5	78,0	88,7	86,8
4°	El Monte	89,8	82,5	82,9	89,9	86,3
5°	Conchalí	83,1	81,0	76,2	100,0	86,1
6°	Til-Til	100,0	100,0	88,2	69,0	85,8
7°	Lo Espejo	98,3	96,8	83,1	72,3	84,3
8°	Cerro Navia	98,3	95,2	83,3	71,4	83,8
9°	San José de Maipo	86,4	87,3	73,6	79,3	79,9
10°	San Joaquín	91,5	95,2	74,8	69,1	79,1
11°	La Pintana	98,3	87,3	85,5	52,2	76,8
12°	San Ramón	83,1	69,8	78,3	73,8	76,2
13°	Curacaví	86,4	88,9	86,4	53,1	75,7
14°	Lo Prado	88,1	82,5	77,8	63,8	75,7
15°	El Bosque	94,9	87,3	77,7	55,8	74,9
16°	Cerrillos	84,7	85,7	77,1	59,7	74,0
17°	San Bernardo	89,8	85,7	76,2	56,0	73,3
18°	San Pedro	91,5	90,5	92,2	34,9	72,7
19°	Quinta Normal	78,0	76,2	72,1	68,4	72,5
20°	Lampa	88,1	87,3	77,1	52,6	72,5
21°	Padre Hurtado	88,1	88,9	78,4	49,9	72,3
22°	Peñaflor	83,1	90,5	72,9	56,8	72,2
23°	Pedro Aguirre Cerda	88,1	76,2	74,1	58,1	71,5
24°	Pirque	72,9	82,5	66,2	69,9	71,3
25°	Estación Central	78,0	79,4	74,0	59,4	70,7
26°	Paine	78,0	79,4	76,6	55,6	70,3
27°	Recoleta	81,4	82,5	77,3	51,2	70,2
28°	Buín	79,7	76,2	75,7	53,1	68,9
29°	Renca	78,0	74,6	76,4	51,0	67,9
30°	La Cisterna	72,9	69,8	67,9	63,9	67,7
31°	Melipilla	71,2	76,2	81,6	47,2	67,5
32°	La Granja	81,4	79,4	75,7	41,0	65,7
33°	Puente Alto	66,1	63,5	66,9	59,3	63,7
34°	Independencia	81,4	81,0	67,1	39,9	62,7
35°	La Florida	72,9	68,3	61,6	53,0	61,7
36°	Pudahuel	76,3	68,3	68,6	41,5	60,8
37°	Santiago	55,9	57,1	66,7	58,9	60,7
38°	Maipú	67,8	63,5	61,3	55,2	60,7
39°	Calera de Tango	72,9	68,3	62,8	42,6	58,6
40°	Talagante	62,7	63,5	69,7	39,9	57,6
41°	Macul	61,0	65,1	57,5	51,5	57,3
42°	Peñalolén	74,6	71,4	58,4	39,8	57,1
43°	Quilicura	67,8	57,1	66,9	36,4	55,2
44°	San Miguel	55,9	55,6	52,9	50,3	53,0
45°	Nuñoa	39,0	38,1	32,4	76,9	49,3
46°	Colina	49,2	42,9	59,7	38,2	48,0
47°	Huechuraba	62,7	55,6	50,0	27,1	45,4
48°	La Reina	32,2	33,3	27,4	17,7	26,0
49°	Providencia	20,3	22,2	18,9	29,0	23,1
50°	Lo Barnechea	25,4	22,2	8,2	9,9	14,0
51°	Las Condes	16,9	12,7	8,8	11,3	11,7
52°	Vitacura	-	-	-	-	-

**CUADRO A.7.**  
**INDICADORES DIMENSIÓN SALUD**  
**(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)**

Rk	Comuna	Salud			Salud SD
		Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2013-2017, según región y comuna, DEIS, MINSAL	Tasas de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2013-2017, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2013-2017, DEIS, MINSAL	
1°	La Pintana	55,8	75,1	96,2	75,7
2°	Independencia	100,0	71,3	51,6	74,3
3°	San Ramón	58,2	79,5	78,9	72,2
4°	Padre Hurtado	42,3	71,5	99,3	71,0
5°	Melipilla	55,0	76,6	75,2	68,9
6°	Buín	50,1	59,7	95,4	68,4
7°	San Bernardo	52,4	70,4	80,2	67,7
8°	Lo Espejo	61,2	67,2	72,9	67,1
9°	Recoleta	62,6	62,2	75,4	66,8
10°	Cerro Navia	55,5	72,1	72,4	66,7
11°	Lo Prado	40,3	66,9	92,1	66,4
12°	San José de Maipo	59,0	64,6	75,3	66,3
13°	Conchalí	58,2	66,3	72,5	65,7
14°	Curacaví	48,7	81,6	65,9	65,4
15°	Paine	41,0	66,4	87,2	64,9
16°	Isla de Maipo	37,5	69,7	82,8	63,3
17°	San Joaquín	49,7	51,1	85,2	62,0
18°	Estación Central	49,9	57,4	77,3	61,5
19°	Huechuraba	48,5	61,6	73,9	61,3
20°	Talagante	35,4	65,4	81,5	60,8
21°	La Cisterna	44,3	37,5	100,0	60,6
22°	Colina	41,0	84,2	56,5	60,6
23°	Quinta Normal	57,0	64,0	59,6	60,2
24°	La Granja	46,6	56,6	75,4	59,6
25°	Peñaflor	40,4	69,1	69,0	59,5
26°	El Bosque	45,5	55,9	72,2	57,9
27°	Pudahuel	41,9	60,6	66,9	56,5
28°	Calera de Tango	27,3	51,7	88,6	55,9
29°	María Pinto	33,7	60,3	69,6	54,5
30°	Pirque	30,6	51,3	81,7	54,5
31°	Lampa	41,6	73,0	47,4	54,0
32°	Pedro Aguirre Cerda	49,7	54,0	57,7	53,8
33°	Renca	59,5	82,3	17,2	53,0
34°	Puente Alto	32,1	53,8	70,0	51,9
35°	Peñalolén	43,1	56,5	54,9	51,5
36°	Maipú	23,4	43,8	85,1	50,8
37°	Alhué	43,3	100,0	-	47,8
38°	Santiago	23,4	45,3	71,2	46,6
39°	El Monte	35,5	90,3	13,4	46,4
40°	La Florida	31,9	37,2	67,8	45,6
41°	San Miguel	41,0	27,3	66,1	44,8
42°	Til-Til	36,1	61,5	36,5	44,7
43°	Quilicura	28,0	56,3	49,4	44,6
44°	Macul	28,5	37,6	58,8	41,6
45°	San Pedro	31,0	58,2	34,9	41,3
46°	Cerrillos	43,8	67,1	13,1	41,3
47°	Lo Barnechea	-	18,9	98,5	39,1
48°	Providencia	18,5	6,9	63,9	29,8
49°	La Reina	12,6	15,2	61,1	29,6
50°	Nuñoa	8,8	14,5	48,6	24,0
51°	Las Condes	6,3	6,3	42,7	18,5
52°	Vitacura	1,1	-	49,9	17,0